





1. Introducción

En la mayoría de los países, los alumnos han perdido aprendizajes como consecuencia de la interrupción de clases presenciales durante la pandemia. En México el cierre de escuelas ha sido más largo que en otros países. Sin embargo, en nuestro país todavía no existen datos de campo que permitan dimensionar la pérdida de aprendizajes y cómo se distribuye entre los estudiantes, aunque el riesgo de rezago es mayor por el hecho de una suspensión de clases más prolongada.

El primer paso para remediar la pérdida de aprendizajes es dimensionarla a través de evaluaciones que recolectan información sobre lo que los alumnos saben y lo que son capaces de hacer. Evaluar los aprendizajes debe ser una prioridad en este ciclo escolar, ya que los datos que generan son una brújula para diseñar e implementar acciones para remediar el retraso y continuar con la preparación de una generación de estudiantes que experimentó un choque en su desarrollo debido a la pandemia.

¿Qué se ha hecho en otros países que puede servirle a México? El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó las principales acciones que las autoridades educativas federales de México plantean para evaluar a los alumnos durante el regreso a clases, y las contrastó con las experiencias de otros países. Si México quiere formar alumnos más competitivos, debe priorizar las evaluaciones periódicas y comparables que asistan a los docentes y tomadores de decisión en dicha misión, en conjunto con herramientas y capacitación orientadas específicamente a revertir la pérdida de aprendizajes que ha dejado la pandemia.

2. ¿Cómo se evaluará a los alumnos en México?

El calendario del ciclo escolar 2021-2022 arranca con un periodo de 10 días para hacer una valoración diagnóstica. Según una serie de documentos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó, ³ el diagnóstico depende del trabajo de cada maestro, sin considerar otras

³ IMCO realizó solicitudes de entrevista a la SEP y a la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación (Mejoredu) para obtener más información sobre la evaluación de alumnos en el regreso a clases. La SEP no respondió a las solicitudes, mientras que la Mejoredu indicó que la evaluación de los alumnos era responsabilidad de la SEP. IMCO también realizó solicitudes de información pública a la SEP, quien respondió que el tema no era de su competencia.











¹ Instituto Mexicano para la Competitividad. Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia

² Unesco. 2021. COVID-19 impact on education. Disponible en https://en.unesco.org/covid19/educationresponse



alternativas, como exámenes estandarizados. Con ello, la SEP transfiere por completo a los docentes la responsabilidad de valorar a los estudiantes, pero sin brindarles las herramientas y capacitación que existen en países con planes de regreso a clases similares.

La valoración diagnóstica durante el regreso a clases tiene dos propósitos. Primero, valorar avances en los aprendizajes de cada alumno durante los dos ciclos escolares de educación a distancia. Segundo, detectar insuficiencias que deban ser subsanadas para adquirir conocimientos del nuevo grado. Es decir, el objetivo final es que los alumnos dominen los aprendizajes que debieron haber desarrollado durante las clases a distancia y que necesitan para continuar con los contenidos del grado escolar al que regresan en modalidad presencial.

Cada maestro debe definir los aprendizajes fundamentales que se debieron desarrollar durante las clases a distancia. No se espera que haya grandes diferencias entre planteles, pues la SEP publicó criterios para hacerlo en sesiones de trabajo que involucran al director y docentes de cada escuela. ⁴ Los criterios de la SEP señalan un enfoque en tres áreas: desarrollo socioemocional, formación de hábitos de vida saludable y habilidades intelectuales para el aprendizaje autónomo (lectura y escritura, matemáticas, y resolución de problemas). ⁵ Además, en los planes de estudio de cada grado se definen los aprendizajes esperados para estas áreas.

Cada maestro también tendrá autonomía para decidir qué herramientas usar para hacer la valoración. Pueden considerar las evidencias del trabajo que los alumnos realizaron en casa o basarse en actividades al volver al aula.⁶ Cada docente podrá decidir si es necesario aplicar pruebas o exámenes a su grupo, siempre y cuando sus resultados sean solo una fuente de información complementaria y se usen con fines formativos.⁷

Para tal fin, la SEP desarrolló una prueba que puso a disposición de los docentes. Este examen se enfoca en lectura y matemáticas, sin incluir una valoración socioemocional.⁸ La aplicación de la prueba se debe realizar al inicio del ciclo escolar y se sugiere volver a realizarse a mediados del

⁸ SEP. "Evaluación Diagnóstica para los Alumnos de Educación Básica" p. 14











⁴ SEP. "Consejo Técnico Escolar, fase Intensiva, ciclo escolar 2021-2022."

⁵ SEP. "Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica durante el ciclo escolar 2020- 2021". p. 42.

⁶ SEP. "Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020- 2021." p. 9 ⁷ Ibid



mismo. ⁹ Es preocupante que una segunda aplicación de la prueba sea solo una sugerencia, pues es un elemento fundamental para dar seguimiento al avance de los alumnos después del regreso a clases, así como reforzar estrategias en caso de ser necesario.

Los maestros que decidan aplicar esta prueba subirán los resultados a un sistema digital de calificación puesto a disposición por la SEP.¹⁰ Este sistema usará la información para generar reportes por grupo y por escuela. Estos consisten en listados de los alumnos y los reactivos de la prueba con menor porcentaje de aciertos. La interpretación correrá a cargo, también, de los docentes, quienes deben utilizarlos para el diseño de un plan de atención específico para sus alumnos.

La SEP propone que los docentes analicen sus diagnósticos en conjunto con otros colegas de su escuela, ejercicio útil para el diseño de mejores planes de atención para sus pupilos. ¹¹ El 19 de julio, la SEP realizó un taller intensivo de capacitación docente, en el cual presentó la guía que propone a los maestros como aplicar la evaluación diagnóstica a sus alumnos. El calendario escolar también planteó realizar, antes del inicio de clases, cuatro sesiones de trabajo en cada plantel. En conjunto, el taller y sesiones son los espacios que directores y docentes tendrán para conocer los detalles de la valoración diagnóstica, organizar su aplicación, planear el periodo de recuperación, y el resto del trabajo cotidiano que se llevará a cabo durante el ciclo escolar.

En resumen, el plan de evaluación de la SEP transfiere a los docentes la responsabilidad de diagnosticar los conocimientos y habilidades de los alumnos al regresar a clases presenciales. La SEP no contempla acciones alternativas, como exámenes estandarizados como las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), que subsanarían las limitaciones de las evaluaciones que cada profesor realice. Faltan herramientas y capacitación para que los docentes puedan explotar la información que los diagnósticos revelen, y aprovechar el tiempo y los recursos efectivamente para apoyar a sus alumnos en este nuevo ciclo escolar. Las autoridades educativas de los estados también podrían desarrollar sus propias estrategias de evaluación y remediación para complementar lo propuesto por la SEP federal.

¹¹ SEP. "Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020- 2021." p. 11











⁹ Ibid

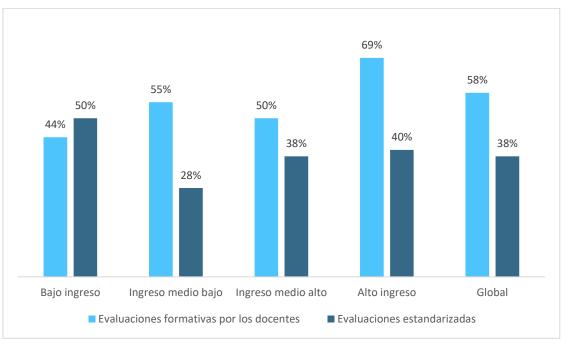
¹⁰ SEP. "Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica. Taller autogestivo." p. 8



3. ¿Qué han hecho otros países para evaluar alumnos?

Los países que han regresado a clases y evaluado a sus estudiantes han usado tanto exámenes estandarizados como valoración a cargo del docente de grupo, o una combinación de ambas. De acuerdo con una encuesta realizada a los ministerios de educación de 143 países, 58% de los países ha utilizado evaluaciones a cargo de los docentes, mientras que poco más de un tercio de ellos ha realizado exámenes estandarizados, como muestra la gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje de países que han realizado evaluaciones para medir el impacto del cierre de escuela, por nivel de ingreso del país



Fuente: Adaptado de la UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y OECD (2021). What's Next? Lessons on Education Recovery: Findings from a Survey of Ministries of Education amid the COVID-19 Pandemic.

Los instrumentos estandarizados son exámenes desarrollados por especialistas en evaluación, diseñados para obtener información sobre grupos grandes de personas. Se elaboran de tal forma que las preguntas (típicamente de opción múltiple o de respuesta corta), las condiciones de aplicación y la manera de calificar sean consistentes y comparables.¹³

¹³ Backhoff Escudero, Eduardo. "Evaluación estandarizada del logro educativo: contribuciones y retos."











¹² UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y OECD (2021). What's Next? Lessons on Education Recovery: Findings from a Survey of Ministries of Education amid the COVID-19 Pandemic.



Los países de alto ingreso que han regresado a clases presenciales han aplicado evaluaciones estandarizadas con mayor frecuencia. De hecho, la evidencia más rigurosa de pérdida de aprendizajes durante la pandemia proviene de este tipo de pruebas en países como Bélgica, Países Bajos, Suiza, España, Estados Unidos, Australia y Alemania. La aplicación de esta clase de pruebas ha resultado más sencillo debido a que, previo a la pandemia, ya contaban con políticas de evaluación con periodicidad desde dos hasta cuatro veces al año. 15

Brasil, un país con características similares a las de México, también ha utilizado exámenes estandarizados para obtener evidencia sobre la pérdida de aprendizajes. Las autoridades educativas de este país planearon con anticipación una estrategia de evaluación, lo cual permitió aprovechar un examen prexistente haciendo únicamente ciertos ajustes para su aplicación pospandemia. El contenido de la prueba se modificó para reflejar el plan de estudios aplicado a las clases en línea. De esa manera, fue posible evaluar el avance en el currículo que los alumnos trabajaron desde casa.

Las evaluaciones formativas realizadas por docentes han sido el instrumento más común en países de ingreso bajo y medio. Cada maestro elabora, califica e interpreta este tipo de instrumentos, cuyo propósito es generar información para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un grupo de alumnos.¹⁷

¹⁷ Martínez Rizo, Felipe. La evaluación formativa del aprendizaje en el aula en la bibliografía en inglés y francés. Revisión de literatura.











¹⁴ Donelly, Robin, y Harry Patrinos. "Learning loss during COVID-19: An early systematic review".

¹⁵ Engzell, Per, Arun Frey, y Mark Verhagen. "Learning loss due to school closures during the Covid-19 pandemic."

¹⁶ Lichand, Guilherme; Carlos Alberto Doria; Onicio Neto & Joao Coss. 2021. *The Impacts of Remote Learning in Secondary Education: Evidence from Brazil during the Pandemic.*



Tabla 1. Comparativo de cierres de escuelas, evaluación y regreso a clases, por país



Fuente: Elaboración del IMCO con datos de Unesco. COVID-19 impact on education, y Unesco, Unicef, Banco Mundial y OECD. What's Next? Lessons on Education Recovery: Findings from a Survey of Ministries of Education amid the COVID-19 Pandemic, y noticias recientes sobre el tipo de clases para este ciclo escolar.

Chile es un ejemplo de una estrategia de evaluación formativa bien diseñada. Al igual que en México, el sistema chileno plantea comenzar el ciclo escolar con una evaluación del aprendizaje a cargo de los docentes. Sin embargo, la estrategia propuesta en este país brinda mayores herramientas, acompañamiento y capacitación a los docentes para realizar la evaluación de sus alumnos como las descritas a continuación.

El Ministerio de Educación de Chile desarrolló una herramienta llamada Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), a través de la cual las autoridades apoyan a las escuelas con un paquete de instrumentos concretos (ejercicios, exámenes, etc.) para que realicen una evaluación en lectura, matemáticas y estado socioemocional. Los docentes están a cargo de la evaluación, pero









¹⁸ Ministerio de Educación. "Plan Chile se recupera y aprende". p. 9



cuentan con las guías, los instrumentos y el apoyo técnico necesarios para valorar efectivamente a sus alumnos, interpretar sus resultados y aprovecharlos para mejoras pedagógicas.

De acuerdo con el plan *Chile se recupera y aprende* del Ministerio de Educación, cada escuela y cada maestro recibe de manera inmediata un informe de resultados de cada instrumento de evaluación que decida aplicar. Este informe sirve para que directores y docentes identifiquen exactamente qué aprendizajes no desarrollaron sus alumnos durante la interrupción de clases presenciales. A partir de esa información, pueden tomar mejores decisiones sobre cómo apoyar a sus estudiantes. Por ejemplo, las escuelas pueden optar por ingresar al programa *Escuelas Arriba* a través del cual reciben capacitación docente, acceso a una plataforma de datos y apoyo técnico y monitoreo continúo por parte del Ministerio de Educación.

El DIA se aplicará en tres momentos del año: marzo (inicio del ciclo escolar), agosto y diciembre (fin del ciclo escolar). Realizar la evaluación en más de una ocasión permite establecer un ciclo virtuoso de evaluación y remediación. Los resultados de la primera aplicación del DIA sirven como línea base de nivel de aprendizajes de los alumnos. A partir de esta, los docentes determinan qué acciones de remediación necesitan sus alumnos, tanto en aprendizajes socioemocionales como académicos. Los resultados de la segunda y tercera aplicación servirán para que los docentes midan el impacto que esas acciones, ajustar su estrategia en caso de ser necesario y obtener información sobre el avance logrado hasta ese momento.

4. ¿Qué puede aprender México de otros países?

El plan de evaluaciones en México tiene la ventaja de ser relativamente sencillo de aplicar en todas las escuelas, depender de recursos mínimos, dar un margen a los maestros para adaptar el diagnostico al contexto de su escuela y servir como evidencia para que los docentes, a nivel individual, implementen acciones de apoyo. Además, contempla mecanismos para que sus hallazgos se socialicen y analicen en el órgano de trabajo colegiado de los maestros de cada plantel.

²⁰ Banco Mundial. Acting Now to Protect the Human Capital of our Children.













¹⁹ Ibia



Pese a los beneficios, hay cuatro desventajas que se deben atender. El primero es la falta de mayor capacitación, guías más detalladas y herramientas más concretas, que puede mermar su efectividad. Por ejemplo, los reportes de resultados de las pruebas son solo listados de aciertos, en comparación con los informes del esquema chileno, que le indican al docente los aprendizajes específicos que sus alumnos no desarrollaron y necesitan en su grado escolar. Además, hacen falta herramientas para que los docentes valoren el estado socioemocional de sus alumnos.

El segundo es la falta de una estrategia para sistematizar los hallazgos más allá de cada plantel: sin ella, se limita el diseño y la implementación las decisiones de política pública basadas en evidencia a nivel nacional. A esto se suma el carácter opcional de la desarrollada por la SEP, lo que dificultará comparar los resultados entre distintas escuelas. Como resultado, su evidencia difícilmente podrá ser aprovechada a nivel estatal o nacional para diseñar estrategias de apoyo focalizado a grupos de escuelas o estudiantes, por ejemplo.

En tercer lugar, durante todo el ciclo escolar solo se contempla un solo periodo de valoración, por lo que no se podrá dar seguimiento el efecto de las medidas de apoyo que reciban los alumnos a corto y mediano plazo en términos del grado de recuperación de aprendizajes. La falta de más evaluaciones durante el ciclo escolar significa que no será posible crear ciclos de mejora, que consisten en la realización de una medición, la utilización de los resultados para la toma de acciones concretas, la repetición de la medición, y el ajuste en el plan para acercarse con mayor precisión al objetivo.

En última instancia, una prueba estandarizada permitiría compensar algunas de estas desventajas. Sin embargo, no están consideradas dentro de la estrategia. En 2020, se suspendieron los exámenes de Planea y no se conoce la fecha de su próxima aplicación. Aunque la SEP confirmó que México participará en la aplicación del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA) en 2021, es necesario cerciorarse que exista el presupuesto y el avance en los ensayos en las escuelas para su correcta aplicación.

IMCO Propone

La pérdida de aprendizajes es una de las secuelas más severas que ha dejado pandemia y que pone en riesgo el futuro profesional de una generación completa de estudiantes. Sin embargo, es posible revertirla si se toman medidas contundentes para apoyar a los estudiantes durante el regreso a clases presenciales. A largo plazo, la meta debe ser garantizar los aprendizajes













prioritarios de todos los estudiantes, de manera que desarrollen las habilidades que necesitan para concluir sus estudios, y ser más competitivos al llegar al mercado laboral. Para ello, el IMCO Propone:

• Usar este ciclo escolar como un periodo extraordinario de recuperación con acciones robustas de diagnóstico y atención académica. La SEP podría aprovechar la mayor parte del ciclo escolar 2021-2022 para trabajar en la recuperación de aprendizajes. Durante este tiempo se debe considerar más de una ronda de valoración de los alumnos, de manera que se genere información sobre el efecto de las medidas de recuperación de aprendizajes que se implementen a lo largo del ciclo escolar.

Durante el periodo de recuperación, las escuelas deben ejecutar acciones de priorización de contenidos del currículo, tutorías a alumnos rezagados, extensión de las horas de clases y varias rondas de valoración diagnóstica del aprendizaje y estado emocional. La Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales ya considera algunas de estas acciones y pone como principales responsables de ellas a los docentes de cada grupo. México debe seguir el ejemplo de otros países, como Chile, donde los maestros también realizan estas tareas, pero reciben mayor capacitación, guías más detalladas y herramientas más concretas para realizarlas.²¹

La Secretaría de Educación Pública debe coordinar las acciones de un periodo de recuperación extendido al establecer los lineamientos nacionales. Además, debe diseñar y realizar las capacitaciones docentes y proveer los recursos necesarios para que las escuelas puedan realizar programas de valoración diagnóstica y de apoyo académico. Las autoridades educativas de las entidades y docentes son los responsables de ajustar estas acciones a su contexto particular y de ejecutarlas en cada escuela.

• Incluir evaluaciones estandarizadas de aprendizajes de los alumnos en la valoración diagnóstica. La SEP debe estar a cargo de la aplicación de las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje, en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y las autoridades educativas de las entidades. Existen las pruebas de Planea, aunque desde 2019 no se han realizado y no se conoce la fecha de su siguiente edición. La SEP debería retomar un programa de este tipo, para lo cual se requiere destinar un presupuesto por lo menos

²¹ Ministerio de Educación. "Chile Se Recupera Y Aprende."













equivalente al de 2019 y reprogramar las evaluaciones que se suspendieron durante 2020 y 2021. A nivel internacional, el gobierno federal puede gestionar para que México participe en evaluaciones regionales y globales, como PISA y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) de la Unesco.

5. Bibliografía

Backhoff Escudero, Eduardo. 2018. "Evaluación estandarizada del logro educativo: contribuciones y retos". *Revista Digital Universitaria*.

Banco Mundial. 2021. *Acting Now to Protect the Human Capital of our Children.* Washington D.C.: World Bank Publications.

Diario Oficial de la Federación. ACUERDO número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Diario Oficial de la Federación. ACUERDO número 15/06/21 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2021-2022, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Donelly, Robin, y Harry Patrinos. 2021. "Learning loss during COVID-19: An early systematic review." Covid Economics, 30 de abril: 150- 158.

Engzell, Per, Arun Frey, y Mark Verhagen. 2021. "Learning loss due to school closures during the Covid-19 pandemic."

Instituto Mexicano para la Competitividad. Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia.

Lichand, Guilherme; Carlos Alberto Doria; Onicio Neto & Joao Coss. 2021. *The Impacts of Remote Learning in Secondary Education: Evidence from Brazil during the Pandemic.*Banco Interamericano para el Desarrollo.

Martínez Rizo, Felipe. 2012. "La evaluación formativa del aprendizaje en el aula en la bibliografía en inglés y francés. Revisión de literatura." *Revista mexicana de investigación educativa*.

Ministerio de Educación de Chile. 2021. "Plan Chile se recupera y aprende"













Secretaría de Educación Pública. 2021. "Consejo Técnico Escolar, fase Intensiva, ciclo escolar 2021-2022."

Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud. 2021. "Guía de orientación para la reapertura de las escuelas antes COVID-19."

Secretaría de Educación Pública. 2021. "Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica durante el ciclo escolar 2020-2021."

Secretaría de Educación Pública. 2021. "Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica. Taller autogestivo."

Secretaría de Educación Pública. 2021 "Evaluación Diagnóstica para los Alumnos de Educación Básica." Ultimo acceso: 10 de agosto de 2021.

http://www.planea.sep.gob.mx/ba_drev/

Secretaría de Educación Pública. 2021. "Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020- 2021."

Unesco, Unicef, Banco Mundial y OECD. 2021. What's Next? Lessons on Education Recovery: Findings from a Survey of Ministries of Education amid the COVID-19 Pandemic.

Unesco. 2021. *COVID-19 impact on education.* Disponible en https://en.unesco.org/covid19/educationresponse







